



Morata de Tajuña de suma así a las reivindicaciones de la Federación Madrileña de Municipios y de la mayoría de los consistorios de la región

El alcalde de Morata califica de “inaceptable y bochornosa” la decisión de la Comunidad de no financiar las Casitas de Niños durante la pandemia

- La Consejería de Educación envió un correo electrónico ayer en el que explicaba que sólo financiará el 32% del mes de marzo y nada en abril
- El alcalde ha defendido la labor de las educadoras, que siguen trabajando de manera telemática

18 de abril de 2020.- Morata de Tajuña se ha unido, este sábado, a las reclamaciones de la Federación de Municipios de Madrid y de decenas de ayuntamientos de toda la región para que la Consejería de Educación de marcha atrás en su decisión de no financiar las Casitas de Niños mientras dure el Estado de Alarma. Una medida que afectará a las plantillas de los centros y a las familias de más de 130 niños de la localidad.

De “inaceptable y bochornosa” ha tachado la decisión de la consejería el alcalde de Morata, Ángel Sánchez, quien ha remitido hoy una carta al consejero Enrique Osorio en la que le muestra su “absoluto rechazo” a la medida, tanto por estar tomada de manera unilateral por la Comunidad, como por haberse tomado desde un órgano de trabajo técnico y carente de competencia en la toma de decisiones que afectan a la variación de las condiciones del Convenio. Todo tras conocerse, a través de un correo electrónico, que la consejería sólo abonará el 32% de su aportación correspondiente del mes de marzo y nada en el mes de abril.

Es por eso que, en su misiva, Sánchez recuerda al consejero que existe un convenio de colaboración en materia de educación infantil, suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, renovado para el curso 2019/2020, para dar servicio a los niños de 130 familias de la localidad, por lo que “el curso actual debe regirse por el convenio firmado en vigor”.

Además, el regidor morateño sostiene que la Comunidad ya tomó la decisión de suprimir la cuota mensual a los padres. Un importe que, desde entonces es asumido por el Consistorio, junto con otros costes no contemplados, como los de mantenimiento de los centros (limpieza, suministros de electricidad, agua, calefacción, material escolar, mobiliario, etc.), así como el exceso de los gastos de personal, que superan considerablemente las partidas que asume la Consejería de Educación.

Defensa de las educadoras

Según la propia consejería, la decisión se basa en la falta de actividades de estos centros, algo que, como en el resto de municipios, ha negado taxativamente el alcalde de Morata: “La



plantilla de educadoras ha seguido trabajando de forma telemática desde casa, realizando programaciones y en contacto directo con las familias, enviando actividades para que los padres y madres pudieran hacer con sus hijos". Además, Sánchez ha indicado a Osorio que puede hacerle llegar un informe puntual de las tareas que vienen desarrollando dichas educadoras desde que cerraron los centros educativos, siguiendo las instrucciones dadas desde la Autoridad Educativa de la Comunidad de Madrid

"Con esta decisión se ataca uno de los pilares básicos en los que se asienta nuestra sociedad y el futuro de dignidad y bienestar que desde este Ayuntamiento deseamos para nuestros ciudadanos, atentando directamente al ámbito de la Educación Pública y a la de la Conciliación Familiar y, en consecuencia, actuaremos de acuerdo a Derecho en defensa de los intereses de nuestros vecinos", concluye la carta.

Nota de prensa